



Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Tordesillas.

RUEGO que formula, Verónica Gutiérrez Galván, Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Tordesillas al amparo de lo dispuesto en el art. 97/6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, en relación con el art. 56.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pleno ordinario correspondiente al mes de Abril, nuestro grupo municipal presento una moción para que el Cit de Tordesillas, fuera declarado de Interés Turístico Municipal.

La moción fue rechazada por PP y Vox, que formaban equipo de Gobierno, alegando que no existe ninguna ordenanza reguladora para este fin, que sería un trabajo arduo y que hay otras asociaciones tanto culturales como deportivas que también promocionan el turismo en nuestro municipio.

Desde nuestro grupo municipal hemos estado trabajando, todos estos meses en la realización de un borrador para una ordenanza municipal de Interés Turístico Municipal.

Por todo ello rogamos:

Que desde el equipo de Gobierno, tengan a bien valorar, estudiar e incluir nuestra propuesta para aprobarla en pleno e incorporarla como nueva ordenanza municipal.

En Tordesillas, a 23 de enero 2023

Fdo. Dña. Verónica Gutiérrez Galván.
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

AL PLENO CORPORATIVO DEL 24 ENERO 2023.